



ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR DE LACOMUNA DE TIMAUKEL

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Etapas 1 Diagnóstico, subetapa 1.2 Evaluación Ambiental

Estratégica

Edición 3

URBE
diseño y gestión urbana
ARQUITECTOS

MARZO, 2021

ÍNDICE

I	EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA	4
I.1	INFORMA SOBRE EL PROCESO A LOS OAE:.....	4
I.2	REUNIÓN SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	6

I EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

I.1 INFORMA SOBRE EL PROCESO A LOS OAE:

Según lo señala el Art. 10 del Reglamento para la EAE, deberán ser consultados durante el proceso de formulación del instrumento los órganos integrantes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, sin perjuicio de otros organismos que se consideren necesarios.

Para cumplir con dichos efectos, se propone al Municipio de Timaukel, en su calidad de organismo responsable del instrumento, convocar a los distintos Servicios Públicos a participar del proceso de diseño y evaluación ambiental de su Plan Regulador Comunal.

A continuación se propone un oficio donde se comunique a dichos organismos que ha iniciado el Estudio Técnico respectivo que permitirá la actualización del Plan.

Figura 1: Propuesta de Oficio que comunica a los OAE del Estudio del Plan Regulador Comunal de Timaukel

<p>ORD.: N° _____ /</p> <p>ANT.: No Hay</p> <p>MAT.: Informa inicio de los estudios técnicos que fundamentarán el PRC de Timaukel y su respectiva Evaluación Ambiental.</p> <p>TIMAUKEL,</p>
<p>DE: MARCOS MARTIC HAROS ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL</p>
<p>A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN</p>
<p> Junto con saludarle, tengo el agrado de comunicarle que la Municipalidad de Timaukel ha iniciado los estudios técnicos específicos que le permitan elaborar su Plan Regulador Comunal.</p> <p> Según el actual marco normativo, dicho Plan deberá ser sometidos a una Evaluación Ambiental Estratégica, la cual contempla tanto la participación de los Organismo de la Administración del Estado integrantes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, como la de aquellos que, en función de sus competencias y las materias propias del Plan, se consideren importantes dentro del proceso de</p>

planificación y de evaluación.

En función de lo descrito, me dirijo a usted para convocarlo a participar del proceso de diseño de nuestro Plan Regulador Comunal. Para ello, le solicito designe a un funcionario o funcionaria, que represente a vuestro Servicio, con quién podamos establecer un diálogo durante el proceso de diseño del plan y su respectiva evaluación.

Del mismo modo, solicitamos a usted, tenga a bien informarnos respecto de Estudios, Planes, Políticas, Programas u otro antecedente relevante, generado por vuestro Servicio, que considere relevante para ser analizado y/o incorporado, en la propuesta de planificación o bien en su evaluación ambiental.

Por último agradecería a usted, que los antecedentes y/o la designación del funcionario, sea remitida a esta Municipalidad en un plazo no superior a los 15 días hábiles, una vez ingresada la presente solicitud, cumpliendo de este modo con los plazos establecidos en el Art. 18 del Reglamento para la Evaluación Ambiental.

De antemano agradezco su gestión y buena disposición.
Saluda atentamente a usted,

**MARCO MARTIC HAROS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL**

DISTRIBUCION:

- Destinatario:

- Ministerio de Hacienda
- SEREMI de Bienes Nacionales, Magallanes
- SEREMI de Medio Ambiente, Magallanes
- Servicio de Evaluación Ambiental, Magallanes
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Magallanes
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Magallanes
- SEREMI de Agricultura, Magallanes
- Servicio Agrícola y Ganadero, Magallanes
- Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Magallanes
- Corporación Nacional Forestal, Magallanes
- SEREMI de Salud, Magallanes
- SEREMI Economía, Fomento Productivo y Turismo, Magallanes
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Magallanes
- Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Magallanes
- SEREMI Energía, Magallanes
- SEREMI de Obras Públicas, Magallanes

- Dirección Regional de Arquitectura, Magallanes
 - Dirección Regional de Planeamiento, Magallanes
 - Dirección Regional de Vialidad, Magallanes
 - Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Magallanes
 - Dirección General de Aguas, Magallanes
 - Dirección General de Concesiones, Magallanes
 - Dirección Regional Superintendencia de Servicios Sanitarios, Magallanes
 - Dirección Regional Superintendencia de Electricidad y Combustible, Magallanes
 - SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Magallanes
 - SEREMI de Minería, Magallanes
 - SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Magallanes
 - Consejo de Monumentos Nacionales, Magallanes
 - Oficina Regional de Emergencias, Magallanes
 - Consejo Nacional de Desarrollo Indígena, Magallanes
 - Gobierno Regional, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
 - Municipalidades de Porvenir
-
- Alcaldía
 - Dirección de Obras
 - Oficina de Parte

Fuente: Elaboración propia

I.2 REUNIÓN SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Durante el desarrollo de la Etapa se contempla la realización de una reunión con el profesional de la SEREMI de Medio Ambiente a cargo de la Evaluación Ambiental Estratégica en la Región de Magallanes.

Respecto de su coordinación, dado que el Municipio es el órgano responsable de la EAE, esta fue solicitada por Hugo Manzano directamente a Juan Francisco Pizarro, profesional encargado del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la SEREMI de Medio Ambiente de Magallanes.

La reunión se llevó a cabo el día jueves 18 de marzo del 2021, a través de la plataforma virtual zoom, a las 10:30 de la mañana. El objetivo de dicha instancia es establecer las primeras coordinaciones referidas al proceso de evaluación ambiental del Plan Regulador Comunal de Timaukel.

A continuación se adjunta el acta de la reunión:

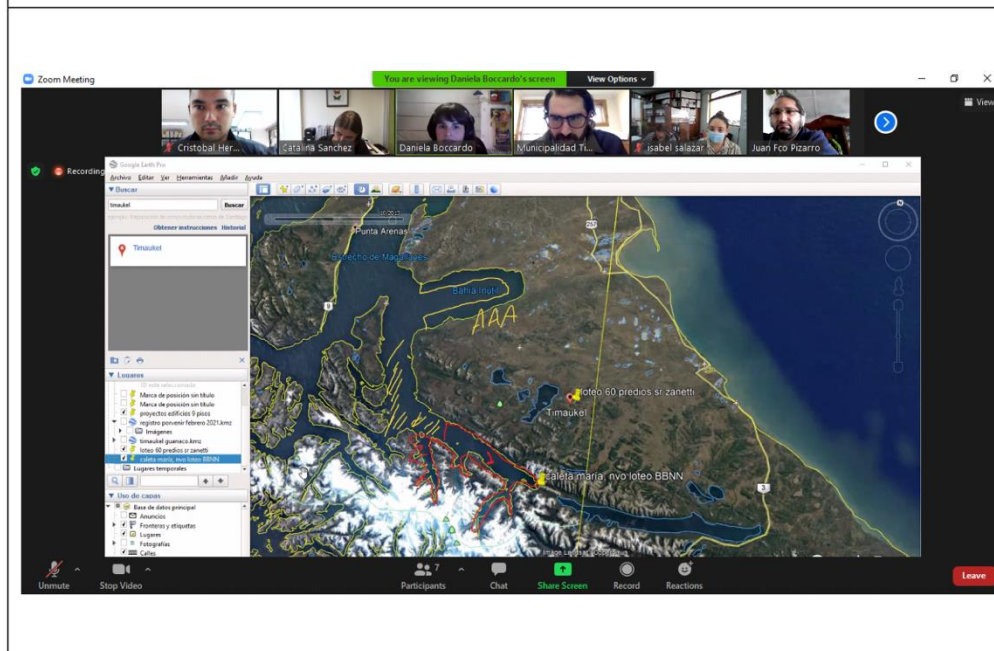
Figura 2: Acta Reunión

Acta Reunión EAE Plan Regulador Comunal de Timaukel

Día:	Jueves 18 de marzo 2021
Hora:	10:30
Lugar:	Reunión virtual vía Zoom
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> • Camila Veloso - MINVU • Rafael Vidal - MINVU • Gonzalo Silva – Municipalidad de Timaukel • Juan Francisco Pizarro – SEREMI de Medio Ambiente • Daniela Boccardo – URBE • Cristóbal Herrera – URBE • Catalina Sánchez – URBE

Temas abordados:

- Objetivos del Estudio de Plan Regulador
- Justificación de porqué se requiere un PRC en Timaukel
- Programación del estudio. Se detalla la coordinación de los procesos de planificación; participación; y, evaluación ambiental.
- Profesional de la SEREMI Medio Ambiente da cuenta de singularidades del territorio comunal y sus principales características y problemáticas.
- Se aborda problemática de la zona sur de la comuna, en sector de Caleta María y Límite con Argentina. (Se trabaja sobre una imagen de google earth para registro).
- Administrador Municipal da cuenta de la visión estratégica del Municipio, respecto del desarrollo de sus localidades, dando cuenta de los roles definidos para cada una de ellas.



Fuente: Elaboración propia